



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-008605

Res. 712/2025

Montevideo, 25 de febrero de 2025.

VISTO: La Resolución N° 5725/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 2 de diciembre de 2024, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a la Ciudadanía para cumplir funciones docentes para la Unidad Curricular “Instrumentación y Control”, área de formación “Electrotecnia y Control”, de la Carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico, en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de tres inscripciones;

III) que el postulante con C.I. 3.248.738-5, no alcanzó el puntaje mínimo requerido en la Etapa de Entrevista;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

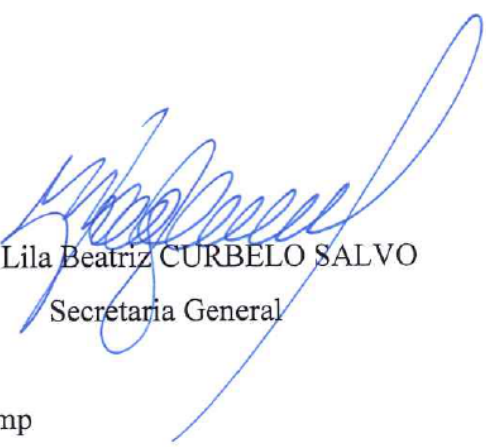
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

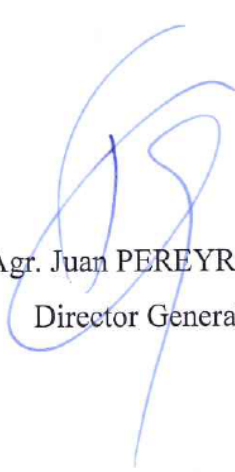
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MACHÍN SILVA, Sofía	4.316.260-5	100,00
2	BRIOZZO ARRIOLA, Carlos Alejandro	4.359.911-1	92,00

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mp